

## Acta de la Reunión del Consejo Ciudadano de Asturias

Fecha: 6 marzo 2018

Lugar: Sede de Podemos Asturias en Oviedo

Hora Inicio: 18:20 h.

Hora Fin: 21:55 h.

Número de Asistentes: 39 (38 presenciales y 1 por skype): 34 con derecho a voto y 5 con voz pero sin voto.

### **Orden del día.**

El Consejo Ciudadano Autonómico de Asturias (en adelante CCA) se reúne previa convocatoria, con los siguientes puntos de orden del día.

1. Aprobación del acta de la reunión de fecha 27 de enero de 2018.
2. Retos de movilización durante el próximo mes. Huelga internacional feminista, manifestación por un aire sano, movilización pensionistas, campaña stop peajes...
3. Áreas del CCA: planes, propuestas de trabajo, etc...
4. Presupuestos de Podemos Asturias para 2018.
5. Criterios económicos para los cargos públicos de Podemos Asturias.
6. Ley de cambio climático.
7. Organización municipal.
8. CCE del próximo 10 de marzo de 2018.
9. Debate y aprobación del reglamento del CCA.
10. Varios.

### **Asistentes.**

Las personas integrantes del CCA que asisten a esta reunión son las enumeradas a continuación:

- Con voz y voto:

Jorge Álvarez, Carmen Álvarez, Mayi Colubi, Jara Cosculluela, Ngaby de Santa Cirilia, Adriana del Oso, Antón Díaz, Patricia Díaz, Rosa M<sup>a</sup> Espiño, Rodrigo Fernández, Eva M<sup>a</sup> Fernández, Andrés Fernández, Lorena Gil, Nacio González, Emilio León, Vanesa Llana, Quique López, Daniel Ripa, Mercedes Martín, M<sup>a</sup> Celsa Martínez, Eva M<sup>a</sup> Menéndez, Lluís Miguel Orviz, Esmeralda Palacio, Héctor Piernavieja, David Posada, Nuria Rodríguez, Xuacu Rodríguez, Gadea Rosete, Carmen Solís, Covadonga Tomé, Cristina Tuero, Laura Tuero, Paula Valero, Manuel Alberto Vicente.

- Con voz sin voto:

Unai Castaño, Héctor Castrillo, Mateo Castro, Begoña Díaz, José Fuertes.

- Justifican su ausencia:

Genma Ares, Luis Baragaño, Belén Corral, Javier Díaz, Ángeles Fal y Óscar Manuel Fernández-Campoamor.

## **1. Aprobación del acta de la reunión de 27 de enero de 2018.**

Se incorporan tres peticiones en los apartados 4.3 y 4.6 del acta.

El acta se somete a votación de las personas asistentes, quedando aprobado con los siguientes resultados:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 32

## **2. Retos de movilización durante el próximo mes.**

En la agenda política de las próximas semanas tenemos trabajo en frentes estratégicos que permiten contribuir al cambio de la situación política asturiana y estatal, confluyendo para ello con diversos colectivos, apoyando y reforzando el trabajo desarrollado en diferentes ámbitos.

### **2.1. Huelga Feminista 8 de Marzo.**

A falta de dos días, la huelga del 8M ya está siendo todo un éxito, se ha convertido en el acontecimiento reivindicativo más importante en lo que llevamos de año permitiendo un cambio de conciencias y logrando que las tradicionales huelgas laborales vayan más allá, colocando en el centro del debate la esfera de la vida de las mujeres.

Se trata de un paro en cuatro ámbitos: laboral, estudiantil, de consumo y de cuidados.

Se reconoce el trabajo desempeñado desde Podemos Asturias, en coordinación con diferentes colectivos, organizaciones sociales y sindicales... En el ámbito parlamentario se ha recordado el debate de la brecha salarial así como su vinculación con el tema de las pensiones. Fundamental han sido también las medidas y acciones impulsadas desde las CUPs en los ámbitos municipales, luchando para que en los Ayuntamientos se limitaran los actos institucionales que impidieran un correcto desarrollo de la huelga.

Se anima, en todo caso, a la participación en las diferentes acciones que se vayan convocando hasta el día 8, haciendo especial hincapié en la necesidad de que los hombres adopten las medidas necesarias que permitan a las mujeres participar en toda la jornada de huelga.

Se recuerda, asimismo, que la lucha en este campo no va a agotarse el día 8 dado que queda mucho trabajo por delante.

Principales acciones el día 8 de marzo:

12:00 horas: Concentraciones en todos los Ayuntamientos.

19:00 horas: Manifestación en Gijón.

## **2.2. Pensiones.**

El próximo sábado 17 de marzo está prevista en Gijón gran manifestación en defensa del sistema público de pensiones, estando participando las compañeras y compañeros de Podemos en cada ámbito y grupo de trabajo preparatorios.

Se informa y celebra que en el día de hoy se han reunido la Asociación de Pensionistas de Asturias (APA), la Federación de Personas Mayores del Principado de Asturias (FAMPA), CCOO y UGT y se acordó que CCOO y UGT desconvocarán la huelga que tenían anunciada para el día 17 en Oviedo al margen del resto de los colectivos y pasarán a integrarse, en igualdad de condiciones, en la que se está organizando desde hace ya tiempo por el resto de colectivos para desarrollarse en Gijón, incluyendo rueda de prensa conjunta y compartiendo pancarta de cabecera.

## **2.3. Marcha por la Renta Básica convocada por Marea Básica.**

Desde Marea Básica- colectivo integrado por la unión de personas procedentes de asociaciones y entidades diversas, incluidas compañeras de este CCA- están convocadas marchas por una Renta Básica a celebrarse entre los días 10 de marzo (salida de León) y 24 de marzo (llegada a Madrid).

Los principales objetivos perseguidos son los siguientes:

- Exigir el fin de la precariedad y el establecimiento de la Renta Básica.
- Hacer un llamamiento a la unidad de acción contra la pobreza y por un cambio de modelo.

- Exigir que se cumpla de inmediato la Carta Social Europea (ninguna pensión, contributiva o no, puede estar por debajo del umbral de la pobreza, 674 € mensuales).

Se informa que existe una “Columna Asturiana” que caminará durante 18 kilómetros, saliendo el día 9 de marzo desde el Puente de los Fierros a las 10:00 horas y llegando a las 15:00 horas a Busdongo.

Se traslada, asimismo, cuáles serán las necesidades puntuales para colaborar en esta columna y la importancia de reforzar la primera etapa de estas marchas con presencia que permita visibilizar el mayor número de gente posible.

#### **2.4. Manifestación por un Aire Sano.**

Se informa por parte de compañeros de este CCA que participan en los actos preparatorios, de la próxima manifestación convocada desde la plataforma *Asturies, por un aire sano* para el próximo domingo 18 de marzo a las 12:00 en Gijón con salida desde el Paseo de Begoña y bajo el lema “Asturies, Paraísu Contaninau”.

El objetivo principal es denunciar los niveles de contaminación del Principado, reclamando de las Administraciones una solución al problema de la contaminación que tiene esta región. Sin perjuicio de futuras campañas de información y movilización social exigiendo planes integrales concretos dirigidos a la población de los municipios que tengan problemas de contaminación.

Asimismo, se pone en conocimiento que los próximos días 21 y 22 de marzo tendrá lugar un viaje a Bruselas para tratar asuntos medioambientales al que acudirán Héctor Piernavieja como diputado autonómico, David Alonso de Xixón Sí Puede y José Manuel Lago junto a representantes vecinales.

Si bien la agenda del viaje está aún pendiente de cerrarse, se informa que están previstos actos propios de visita institucional, reuniones con responsables de medio ambiente de la Comisión Europea así como con parlamentarios europeos de Los Verdes, IU y Podemos.

#### **2.5. Campaña Stop Peajes del Huerna.**

En estos días, retomamos la reivindicación de Podemos Asturias de la eliminación del Peaje del Huerna con una campaña bajo el lema “Stop Peaje” que comenzará el próximo viernes día 9 llevando el tema a la Junta General del Principado y continuando hasta que el asunto llegue al Congreso de los Diputados, presentándose en ambas instituciones iniciativas instando la supresión del peaje.

**2.6. Otros ámbitos de trabajo.**

Continuamos trabajando, entre otras, en las siguientes materias:

- Enseñanza de 0 a 3 años.
- Listas de espera en la sanidad pública.
- Crisis demográfica en el medio rural.
- Demografía y paro juvenil.
- Las térmicas y el cierre de la minería.

**3. Áreas del CCA.**

Por parte de responsables de diferentes áreas se informa sobre la situación en cada una de ellas.

**3.1. Derechos de los animales.**

El pasado jueves hubo reunión a la que se ha acercado gente nueva, si bien se abre invitación a nuevas incorporaciones.

Se está elaborando proyecto de código ético animalista.

**3.2. Equilibrio territorial, medioambiental y mundo rural.**

Se ha celebrado reunión en la que se fijaron asuntos importantes para llevar a cabo en los próximos 6 meses y que conllevará próximas reuniones periódicas.

**3.3. Memoria y libertades.**

En este ámbito se necesita gente para su dinamización.

**3.4. Auditoría de la democracia.**

En los próximos días comenzarán las reuniones para emprender hoja de ruta.

**3.5. Economía, industria, empleo e I+D.**

Hace unas semanas comenzaron los trabajos y ya hubo varias propuestas en diferentes materias como por ejemplo en I+D+I.

Se planificarán visitas a centros, actuaciones de denuncia...

Se han recibido peticiones de celebración de actos en materia de planes locales de empleo.

**3.6. Apoyo.**

Laura Tuero será la persona encargada de prestar apoyo a las personas responsables de cada área.

Se aportan documentos que facilitan una planificación del trabajo a desarrollar en cada área.

#### 4. Presupuestos de Podemos Asturias para 2018.

Se presenta un borrador de presupuestos para el ejercicio 2018 elaborado sobre la base de los datos presupuestarios del 2017.

**4.1.** Previsión de Ingresos: 600.000 €.

**4.2.** Previsión de gastos:

- Servicios profesionales: 380.000/400.000 €
- Sedes: 25.000 €
- Desplazamientos: 25.000 €
- Áreas: 40.000 €
- Plan del carbón: 20.000 €
- Comarcas (9 comarcas \* 4.000 €): 36.000 €
- Estudios sociológicos: 20.000 €
- Folixa 8 septiembre: 15.000 €

Objetivos:

- Incremento en gastos de personal para mejorar las condiciones laborales de las personas contratadas en Podemos. Se pretende asimismo evitar brechas salariales que puedan existir en función del tipo de contratación, vinculación del personal.
- Incremento de gasto en concepto de sedes al objeto de abrir espacios en localidades en las que habiendo demanda no se dispone de local.  
Un ejemplo sería Langreo en donde en la actualidad no se tiene sede ni local y desde allí se solicita apoyo económico para poder comenzar, si bien, el objetivo final es poder llegar a autofinanciarse.
- Descentralización del gasto, tanto entre las distintas áreas como en su distribución a nivel municipal, con un especial esfuerzo en reforzar y apoyar a las Cuencas.
- Mayor gasto en materia de movilización social, campañas, difusión, prensa...

A efectos de ir fijando importes de gasto, se solicita que cada responsable de área elabore y remita a Xuacu Rodríguez su previsión de gasto.

#### 5. Criterios económicos para los cargos públicos de Podemos Asturias.

En primer lugar se informa de las aportaciones del excedente salarial de los y las Diputadas de la Junta General de Podemos Asturias destinadas a ayudar económicamente a diferentes proyectos sociales, ejecutándose a través de la iniciativa llamada *Proyecto Asturias*, nacida para apoyar e impulsar acciones de intervención y proyectos puestos en marcha por la ciudadanía organizada con el fin de mejorar la calidad de vida en nuestra tierra, lo que se pretende es fortalecer la iniciativa ciudadana y contribuir al desarrollo de proyectos que potencien la igualdad entre hombres y mujeres, la defensa de los Derechos Humanos y la pluralidad y diversidad de la sociedad.

Este proyecto se financia con parte del excedente del salario de los cargos públicos de Podemos Asturias que, como está establecido en el Código ético del partido, tienen un límite salarial de tres salarios mínimos interprofesionales.

El 100% de las aportaciones de las y los Diputados de la Junta General se han entregado a esos proyectos sociales

Este reparto del excedente salarial se ejecuta a través de dos vías diferentes: *Construyendo Futuro* y *12 Lluches*, dentro de *Proyecto Asturias*, cuya gestión le corresponde al Instituto Asturias 2030, según se encuentra recogido en el Documento Organizativo aprobado en la pasada Asamblea Ciudadana de Podemos Asturias. (Para más información <http://proyectoasturias.info/#about>)

Una vez explicadas las donaciones a proyectos sociales, se procede a abordar el tema relativo a los Salarios de los cargos públicos en Podemos Asturias.

El punto de partida es la necesidad de igualar el salario que perciben las/los Diputados de la Junta General y el de los/las trabajadoras contratadas por Podemos Asturias, dado que existe una brecha salarial entre ambos. Para atender esa finalidad, el CCA en el año 2017 adoptó un acuerdo conforme al cual el límite salarial de los Diputados y trabajadores del Grupo Parlamentario estaría referido al SMI fijado para el año 2016 mientras que para el resto de trabajadores de Podemos ese SMI sí se actualizaría en el año 2017 al correspondiente al mismo ejercicio. La razón estriba en que si se actualiza el SMI para los Diputados y trabajadores del Grupo Parlamentario año tras año, su salario se vería incrementado considerablemente, incrementándose del mismo modo la mentada brecha salarial con el resto de trabajadores.

El CCA 2017 aprobó, asimismo otras medidas en relación al sistema de cobro de dietas, manutención y kilometraje, junto a la ya explicada del SMI limitado a la cuantía del 2016, para ser de aplicación a los cargos electos del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, recogidas todas ellas en un documento denominado “Remuneraciones y Donaciones de los Cargos de Podemos Asturias” (entregado en el curso de la reunión) y que de manera muy resumida podría esquematizarse del siguiente modo:

- 6 €/día: media manutención por vivir fuera de Oviedo.
- 30 €/día: manutención completa por realizar dos comidas por jornadas que impliquen pernoctación fuera del domicilio.
- 0,19 €/Km.: desplazamiento en caso de domicilio fuera de Oviedo.
- Aplicar durante el año 2018 el SMI fijado para el año 2016 para el cálculo del límite salarial.

A continuación, se plantea que dos Diputados/as no se ajustaban estrictamente a lo regulado en dicho documento, pudiendo haberse generado cobros superiores a lo acordado por

el CCA, y en consecuencia se propone que el CCA actual ratifique el documento aprobado ya en 2017 en materia de remuneraciones y donaciones de cargos públicos de Podemos Asturias; que todas las personas asuman y cumplan los acuerdos adoptados por este órgano y que los dos diputados/as que hubieran podido percibir estas cantidades procedan a su devolución.

Se abre una ronda de palabras en la que se dan versiones de los hechos, se solicitan aclaraciones, se deja constancia de queja por no haber invitado a esta reunión a una de las dos personas aludidas y acto seguido se procede a votar la propuesta planteada en los siguientes términos:

- Aprobar el documento “Remuneraciones y Donaciones de los Cargos de Podemos Asturias” lo que implica ratificar el acuerdo adoptado en el CCA 2017 y que su contenido resulte de aplicación para el año 2018.
- Instar a que todas las personas asuman los acuerdos adoptados en el CCA .
- Que se reintegre el dinero que se hubiera podido percibir por encima del acuerdo del CCA.

La propuesta expuesta es aprobada tras haber sido sometida a debate y votación con los siguientes resultados:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2
- Votos a favor: 30

## **6. Ley de Cambio Climático.**

Se informa que en el Congreso de los Diputados se está tramitando una *Proposición de Ley de lucha contra el cambio climático y transición energética*.

Ya ha habido reuniones en Madrid sobre el tema. Habrá que analizar la postura que se tome desde Asturias, es un tema complejo en el que hay que coordinarse entre Asturias, León y Europa, existiendo problemas de financiación. Asturias y León comparten la idea de poner fecha al cierre de las centrales térmicas de carbón.

Es un asunto importante por lo que se plantea la necesidad de convocar en su momento un CCA específico a efectos de analizar la problemática, invitando a más personas que están implicadas en la materia y poder tomar una decisión como Podemos Asturias.

En el curso de esta reunión se adjunta documento de Propuesta de borrador de la Ley si bien se informa que todavía no está rematado.

## **7. Organización Municipal.**

Acerca de los procesos internos municipales dirigidos a la constitución de los órganos internos de carácter local, se informa que ya se ha aprobado un calendario que responde a la



idea de que cada año existan tres tandas de procesos municipales. Estos procesos comenzarán en abril y se extenderán hasta junio.

La persona de contacto para resolver dudas sobre esta cuestión es Xuacu Rodríguez.

El calendario de la Primera tanda de Asambleas Ciudadanas Municipales de Podemos (de abril a junio de 2018) es el siguiente:

9 de abril: Cierre del censo de militantes ampliado y de los círculos.

Del 10 al 18 de abril: Solicitud de apertura de urnas por parte de los Consejos Ciudadanos Autonómicos y evaluación por parte del Consejo de Coordinación Estatal.

19 de abril: Publicación de los municipios en los que se abren las urnas y del tipo de órgano

Del 20 al 25 de abril: Preinscripciones de las candidaturas a la Secretaría General Municipal y al Consejo Ciudadano Municipal (a excepción de las candidaturas a representantes de círculos)

Del 20 de abril al 8 de mayo: Comprobación y aceptación de los requisitos de las candidaturas y de los avales personales por parte de los órganos autonómicos y estatal, respectivamente

26 de abril: Publicación de las candidaturas antes de ser avaladas

Del 27 de abril al 7 de mayo: Concesión de los avales personales por parte de los inscritos y las inscritas a través de Participa

8 de mayo: Publicación de los municipios en los que se celebran asambleas

Del 8 al 20 de mayo: Solicitud y concesión de los avales colegiados por parte de círculos activos y consejos ciudadanos

Del 15 al 20 de mayo: Inscripción de las candidaturas a representantes de círculos, documentos y listas; confirmación de las demás candidaturas

21 de mayo: Publicación de las candidaturas antes del periodo de subsanaciones

Del 22 al 30 de mayo: Subsanaciones de las candidaturas y revisión definitiva de los requisitos previstos en el reglamento

31 de mayo: Publicación de las candidaturas definitivas

1 de junio: Cierre del censo de votantes

Del 1 al 18 de junio: Campaña electoral y debates presenciales

Del 11 al 18 de junio: Votaciones telemáticas y presenciales

Del 19 al 20 de junio: Verificaciones, antifraude y recuento

21 de junio: Proclamación de los resultados

A efectos de poder ser consultado, en la reunión se facilita documento con calendario y Reglamento para los procesos internos municipales.

## **8. CCE del 10 de marzo de 2018.**

Daniel Ripa traslada que el próximo sábado 10 de marzo está convocado el CCE con un único punto en el orden del día: Propuesta autonómica y municipal. Y propone explicar la apuesta por el Municipalismo que se ha aprobado en el documento político de la última Asamblea Ciudadana, planteando asimismo, la actual situación de relaciones existentes tanto a nivel autonómico como municipal.

Se presenta como propuesta trasladar al CCE la información de que en Asturias se ha elegido que se estableciese una Portavocía del CCA paritaria y lo mismo para la Portavocía de Organización. Propuesta que es aceptada y dada por buena por los/las presentes.

## **9. Debate y aprobación del Reglamento del CCA.**

El Reglamento de organización y funcionamiento del CCA se somete a debate y votación.

Se propone que se incorporen los siguientes aspectos:

- Incorporar como función de la persona que ostente la Secretaría del CCA la de dar traslado de los acuerdos adoptados en el CCA a los destinatarios afectados.
- Introducir regulación del Consejo de Coordinación.

El Reglamento es aprobado, con el compromiso de introducir las dos sugerencias planteadas, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2
- Votos a favor: 27

**10. Varios.**

**10.1.** Daniel Ripa explica la participación de Podemos Asturias en la Manifestación por la que se reclamaba la equiparación salarial de los policías y guardias civiles con las policías autonómicas que tuvo lugar en Oviedo el pasado 10 de febrero.

Se advierte que la participación en ese acto no había sido previamente comunicada al área de movilización social. Se asume y se lamenta dicho olvido.

**10.2.** Se comunica que en alguna reunión de colectivos en materia de lucha contra la contaminación se han incorporado personas desconocidas que hablando en nombre de Podemos intoxican las reuniones.

Sin más asuntos que tratar, a las 21:55 horas, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CCA

(Secretario General Autonómico)



Daniel Mari Ripa

LA SECRETARIA DEL CCA



Gadea Rosete Cuervo